

Quito, 1ro, de Marzo del 2013

Señores

ACCIONISTAS

GRAFINAL S.A.

Ciudad.-

Referencia.- Informe de Gerente General ejercicio 2012

De mis consideraciones:

En mi condición de Gerente General de la compañía me permito poner en su conocimiento el informe de gerencia, el mismo que resume la gestión de la compañía en el ejercicio económico del año 2012.

1. Todas las disposiciones emanadas por la Junta General de Socios han sido cumplidas, observando todas y cada una de sus disposiciones.
2. Respecto de la razonabilidad de los Estados Financieros tengo a bien informar que la empresa ha emitido su primer estado financiero bajo las normas internacionales de información financiera para PYMES así como elaboró adecuadamente las conciliaciones de los estados financieros de NEC a NIIF'S conjuntamente con las conciliaciones de patrimonio al inicio y fin de período de transición. La afectación de los ajustes provenientes del proceso de implementación se los registró con fecha 1 de enero del año 2012 con lo cual se dio inicio al primer año de aplicación de las normas internacionales de información financiera.
3. Durante el ejercicio económico del año 2012, no tuvimos ningún problema administrativo ni legal relevante que tengamos que resaltar y que haya de alguna manera hayan desestabilizado a las operaciones de la empresa.
4. Respecto a la situación financiera de la compañía, la conciliación tributaria que resume los resultados es la siguiente:

• Utilidad Contable	12.997.13
• 15% trabajadores	4.269.73
• Base imponible	8.727.40
• 23% Impuesto causado	9.943.13
• Valor neto a distribuir socios	-1.215.73

Es importante hacer notar que el Balance General y Estado de Resultados que me permito acompañar a este informe han sido elaborados siguiendo los principios y normas vigentes, según consta del detalle de toda la información económica que ustedes deben conocer, por tanto, me remito a dichos resultados.

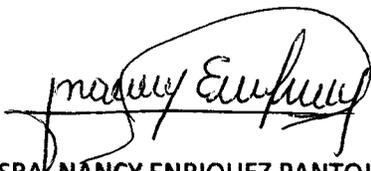
5.- La compañía no mantiene en proceso a su favor registro de marcas y nombres comerciales pero, hemos respetado y cumplido todas nuestras obligaciones relacionadas con propiedad intelectual.

6.- No existe un valor para socios, ya que en la conciliación tributaria del año 2012, se tomó en cuenta como impuesto causado el valor del anticipo de Impuesto a la Renta calculado en el año 2011 según Art. 76 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, por tal motivo a pesar que la compañía arrojó una utilidad de \$12.997.13 el valor para socios termina en negativo.

7.- En el año 2013, procuraremos implementar mecanismo que sean necesarios para alcanzar niveles óptimos tanto de operación como financieros para la compañía, así mismo, haremos nuestros mejores esfuerzos por tratar de conseguir ventas que generen un mayor ingreso y utilidades para la empresa.

Reiterándoles mis sentimientos de consideración y estima, de ustedes,

Atentamente,



SRA. NANCY ENRIQUEZ PANTOJA
GERENTE GENERAL APODERADO-GRAFINAL S.A.